

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 54



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
PREVEM Seguros, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2020		2019			2020		2019	
Activo					Pasivo y capital contable				
Inversiones (Nota 6):					Pasivo:				
Gubernamentales	\$	184,730,727	\$	166,620,483	\$	-			
Empresas privadas:					De riesgos en curso (Nota 12):				
Tasa conocida		59,026,363		44,127,480	Accidentes y enfermedades	\$	137,652,658	\$	115,349,244
Cartera credito (Neto)		206,405		210,747,963	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Disponibilidad (Nota 7):					Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago		45,499,527		39,255,137
Caja y bancos		3,963,581		4,574,179	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a siniestros		12,010,965		8,809,915
Deudores:					Por primas en depósito		798,448		563,339
Por primas (Notas 9)		121,283,802		88,857,622			58,308,940	195,961,598	48,628,391
Agentes y Ajustadores		560,975			Reservas para obligaciones laborales		14,392,100		10,898,692
Otros		13,334,846		11,060,360	Acreeedores (Notas 14):				
Estimación para castigos		(1,903,552)		(1,879,821)	Agentes y ajustadores		20,785,831		13,689,054
Reaseguradores:					Diversos		15,225,198	36,011,029	19,736,714
Instituciones de seguros (Nota 10)		18,471,388		6,673,572	Reaseguradores (Nota 8):				
Importes recuperables de reaseguro		12,559,177		6,041,338	Otras participaciones		25,020,361		15,618,512
Estimacion preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		(174)		(600)	Otros pasivos:				
Inversiones permanentes:					Provisiones para el pago de utilidades al personal		4,046,076		2,687,643
Otras inversiones permanentes		125,000		125,000	Otras obligaciones (Nota 15)		35,602,958		27,000,288
Otros activos (Nota 11):					Créditos diferidos		5,398,442	45,047,476	3,904,197
Mobiliario y equipo - Neto		4,548,903		3,701,463	Suma del pasivo		316,432,564		257,512,735
Diversos		34,157,334		33,198,896	Capital contable (Nota 16):				
Activos intangibles amortizables - Neto		19,773,176		22,227,843	Capital social		214,000,000		214,000,000
				59,128,202	Resultados de ejercicios anteriores		(86,184,922)		(101,009,159)
					Resultado del ejercicio		26,590,309		14,824,239
					Suma del capital contable		154,405,387		127,815,080
					Compromisos y contingencias (Nota 23)				
Suma del activo	\$	470,837,951	\$	385,327,815	Suma del pasivo y del capital contable	\$	470,837,951	\$	385,327,815

	Cuenta de orden	
	2020	2019
Cuentas de registro	\$ 37,382,264	\$ 27,322,475
Pérdida fiscal por amortizar	56,884,138	90,342,575

Las 25 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica www.prevemseguros.com.mx.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario Luis Hernández Fragoso.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$131,398,658 y de \$108,111,702, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$71,263,762 y en \$49,521,136, respectivamente.

Con fecha 25 de febrero de 2020 y de 16 de febrero de 2021 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación "A-/M" y de "A-/M", respectivamente, conforme a la escala nacional.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2020	2019
Primas:		
Emitidas (Notas 17)	\$ 427,838,691	\$ 355,413,420
Menos cedidas (Nota 18)	<u>275,840</u>	<u>9,905,641</u>
Primas de retención	427,562,851	345,507,779
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>22,304,296</u>	<u>1,141,774</u>
Primas de retención devengadas	405,258,555	344,366,005
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	57,049,617	44,685,834
Compensaciones adicionales a agentes	27,837,842	18,177,191
Comisiones por reaseguro cedido (Nota 10)	(64,323)	(2,747,819)
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 10)	35,430,594	24,774,191
Otros	<u>10,290,658</u>	<u>13,907,241</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (Nota 19):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	223,230,640	208,556,778
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(43,608,332)</u>	<u>(35,016,752)</u>
Utilidad técnica	95,091,859	72,029,341
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>8,813,409</u>	<u>5,164,429</u>
Utilidad bruta	103,905,268	77,193,770
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos, neto (Nota 20)	12,794,215	692,327
Remuneraciones y prestaciones al personal	73,054,963	63,824,519
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 11)	<u>3,713,377</u>	<u>5,818,600</u>
Utilidad de operación	14,342,713	6,858,324
De inversiones	4,464,900	532,157
Por venta de inversiones	1,800,815	423,967
Por valuación de inversiones	(1,123,043)	87,437
Por recargos sobre primas	6,576,097	5,705,186
Otros	575,881	1,218,132
Resultado cambiario	<u>(47,054)</u>	<u>(964)</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 26,590,309</u>	<u>\$ 14,824,239</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Las 25 notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido	Capital (perdido) ganado resultados		Total del capital contable
	Capital social	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 199,000,000	\$ (84,344,989)	\$ (16,664,170)	\$ 97,990,841
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(16,664,170)	16,664,170	-
Aumento del capital social	15,000,000	-	-	15,000,000
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:				
Utilidad del ejercicio	-	-	14,824,239	14,824,239
saldos al 31 de diciembre de 2019	214,000,000	(101,009,159)	14,824,239	127,815,080
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	14,824,239	(14,824,239)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:				
Utilidad del ejercicio	-	-	26,590,309	26,590,309
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 214,000,000</u>	<u>\$ (86,184,920)</u>	<u>\$ 26,590,309</u>	<u>\$ 154,405,389</u>

Las 25 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
 Director General

José Luis Martell Villamayor
 Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
 Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 26,590,309	\$ 14,824,239
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de valores	(1,123,043)	(87,437)
Depreciaciones y amortizaciones	3,713,377	5,818,600
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	22,304,296	1,143,762
Subtotal	51,484,939	21,699,164
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(31,886,085)	(103,659,245)
Cambio en primas por cobrar	(32,426,180)	56,031,099
Cambio en préstamos	(2,498,475)	
Cambio en otras cuentas por cobrar	(519,660)	381,926
Cambio en reaseguradores - Neto	(8,915,113)	12,894,364
Cambio en otros activos operativos	1,476,321	(639,557)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	9,680,549	5,881,921
Cambio en obligaciones laborales - Neto	3,493,408	1,804,127
Cambio en acreedores diversos	3,943,694	(4,727,872)
Cambio en otros pasivos operativos	10,096,914	(753,814)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,930,312	(11,087,887)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición activos fijos y gastos amortizables	(4,540,910)	(6,642,371)
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social		15,000,000
Otros		-
Flujos netos de actividades de financiamiento	-	15,000,000
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(610,598)	(2,730,258)
Disponibilidades:		
Al principio del año	4,574,179	7,304,437
Al fin del año	\$ 3,963,581	\$ 4,574,179

Las 25 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
 Director General

José Luis Martell Villamayor
 Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
 Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

*Cifras expresadas pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Edificio Arenal Piso 3, Col. Exhacienda Guadalupe Chimalistac C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Grupo Valore o compañía tenedora), quien posee el 99.9% de participación en el capital social. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

La Institución es afiliada de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (A.N.A. Seguros), Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. (GMX) y Seguros, ARGOS S. A. de C. V. (ARGOS), con quienes realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 8. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es GMS Valore.

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna y Función Actuarial, y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría, como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determina si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véanse Nota 21.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 3 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 18 de febrero de 2020.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 21.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación de "A-/M" (estable) y de "A-/M" (estable), respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación	
Sobresaliente	AAA/M
Alto	AA/M
Bueno	A/M
Satisfactorio	BBB/M
Baja o Débil	BB/M B/M C/M
Incumplimiento	D/M

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

2020

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en dichos ejercicios, conforme lo estableció la Comisión.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 22 de febrero de 2020 y el 9 de marzo de 2020, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios el Director General Act. Pedro Pacheco Villagrán y el Director de Administración y Finanzas Act. Hernán Jesús Toriz Díaz que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencias a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
31 de diciembre de:			
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

c. Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta.

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencia de inversiones

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “Con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

d. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

f. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 9.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por préstamos a funcionarios y empleados y otros adeudos, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

h. Transferencia y baja de activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

i. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 10.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

j. Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo.

k. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Arrendamiento capitalizable	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

I. Arrendamiento capitalizable

Los arrendamientos en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamiento capitalizable. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

m. Diversos

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuestos a la utilidad diferidos.

n. Gastos amortizables

Los otros activos incluyen principalmente gastos de establecimiento e instalación y otros conceptos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 10 a 20 años.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

o. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FOPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer, el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas. Asimismo, durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución no canceló reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los FOPA requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de FOPA que respalden el RCS respectivo.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

p. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

q. Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (I) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente únicamente a prima de antigüedad e indemnización legal, se calcula de forma separada, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

r. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

s. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida

La PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal” excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro al capital contable. En 2020 y 2019 la Institución registró una PTU causada por \$3,901,455 y \$2,673,510, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no tuvo efectos derivados de la entrada en vigor de las Mejoras a la NIF D-3, ya que no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la renta gravable de PTU.

t. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

u. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

v. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

w. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

x. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

y. Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

z. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a el importe en libros bruto de un activo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

aa. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultan-tes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son la experiencia propia ordenada en forma de triángulos de siniestralidad de los últimos 5 años.

Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 13%.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia del 16%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución cuenta con \$143,758 y \$120,000 de contingencias legales, respectivamente, de las cuales el 75% y el 100% se encuentran reservadas respectivamente, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Tasa de descuento *	6.05%	7.05%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento al salario mínimo	5.00%	4.06%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 5 años.

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Implicaciones derivadas del COVID

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria.

La Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y ante la contingencia generada por COVID-19, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros ante dicha contingencia, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Facilitar la entrega de Reportes Regulatorios.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que lo requieran amplíen los plazos para el cobro de las primas, sin penalización o cancelación de pólizas.
- Mantener la aplicación de exámenes para la certificación de nuevos agentes de manera coordinada.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas.
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

En su defecto, las instituciones deben comunicar por escrito a la Comisión las razones por las cuales no atiendan dichas recomendaciones.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución:

- El ingreso por emisión de primas no se ha visto disminución teniendo un crecimiento del 20% con relación al año anterior.
- Las sucursales han permanecido abiertas, dando atención a los canales de distribución, como agentes e intermediarios de seguros, no se ha generado disminución en los ingresos percibidos a través de dichos canales de distribución.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- El costo neto de siniestralidad disminuyó con relación al año anterior, por lo cual, ha hecho que no exista impacto en el ramo de gastos médicos y accidentes personales por siniestros asociados a la pandemia; tan solo se tuvieron 75 siniestros en el año 2020.
- Costos implicados derivado de las interrupciones de la fuerza laboral, así como las medidas de trabajo remoto y apoyo al bienestar del personal es por 230 mil pesos, aproximadamente.
- No se generó incentivos a otorgar a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros, esto porque en el plan de incentivos del 2020 se realizaron cambios con respecto al 2019 para aumentar la venta de los productos de la Institución.
- No se tuvieron pérdidas o costos contables derivados de los déficits por valuación de inversiones, por valuación de reservas técnicas, por reducción de tasas de interés, etc. que estuviesen asociados a la pandemia.

Por otro lado, algunos de los impactos más relevantes generados por la operatividad remota, se describen a continuación:

- Los supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas han permanecido sin cambio, esto de acuerdo con la experiencia observada de la pandemia no se ha visto la necesidad de modificarlos.
- Los procesos de reporte financiero interno y para el regulador han sido entregados en tiempo y forma, sin tener la necesidad de presentar Planes de Autocorrección ante de Comisión.
- Se adiciona un endoso a los productos de gastos médicos individual, donde se cubre los gastos relacionados con coronavirus SARS-COV2 (COVID19), esto por la incertidumbre de asegurados sobre los alcances de las coberturas contratadas.
- Dentro de la operación interna, se observó una disminución en el gasto con relación al año anterior en gastos recurrentes de papelería, mensajería, sesiones de trabajo y viáticos, principalmente, sin embargo se observaron gastos nuevos derivados a: 1) las adaptaciones a las oficinas para cumplir con los lineamientos del gobierno federal y estatales (en las sucursales), 2) servicios de desinfección y sanitización; 3) Adquisición de insumos de uso del personal para protección, 4) Personal, que realiza el trabajo relacionado 5) Medidas de trabajo remoto; y 6) Pruebas de detección del SARS-COV2 a los colaboradores.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Inversiones:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

2020				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BACMEXT	\$ 9,414,999	\$ -	\$ (122)	\$ 9,414,877
BANOBRA	38,171,902	81,447	(4,397)	38,248,952
FEFA	39,227,045	59,177	23,656	39,309,878
BONDESD	9,964,174	-	34,152	9,998,326
SHF	87,622,448	135,555	691	87,758,694
	<u>\$ 184,400,568</u>	<u>\$ 276,179</u>	<u>\$ 53,980</u>	<u>\$ 184,730,727</u>
Valores de empresas privadas:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero:				
CTIGO CB	\$ 3,500,000	\$ 2,155	\$ 23,087	\$ 3,525,242
CRELCB	7,000,000	9,038	(15,215)	6,993,823
FUTILCB	4,000,500	2,230	17,704	4,020,434
INVEX	6,920,025	7,051	3	6,927,079
TPLAYCB	5,000,000	-	7,550	5,007,550
	<u>\$ 26,420,525</u>	<u>\$ 20,474</u>	<u>\$ 33,129</u>	<u>\$ 26,474,128</u>
Del sector no financiero:				
AMX	\$ 7,693,979	\$ 34,938	\$ (1,153)	\$ 7,727,764
AERMxCB	10,104,891	25,524	(1,502,535)	8,627,880
GCARSO	3,000,000	5,124	53	3,005,177
LALA	7,520,353	205,051	213,178	7,938,582
LIVEPOL	5,000,000	150,563	102,269	5,252,832
	<u>33,319,223</u>	<u>421,200</u>	<u>(1,188,188)</u>	<u>32,552,235</u>
	<u>\$ 59,739,748</u>	<u>\$ 441,674</u>	<u>\$ (1,155,059)</u>	<u>\$ 59,026,363</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

2019				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BONDESD	\$ 26,977,131	\$ 124,409	\$ 61,034	\$ 27,162,574
BACMEXT	7,156,000	-	(13)	7,155,987
BANOB	107,751,904	189,597	(2,786)	107,938,715
FEFA	24,301,202	46,047	15,958	24,363,207
	<u>\$ 166,186,237</u>	<u>\$ 360,053</u>	<u>\$ 74,193</u>	<u>\$ 166,620,483</u>
Valores de empresas privadas:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero:				
BANSAN	\$ 5,000,000	\$ 16,190	\$ 313	\$ 5,016,503
BANORTE	4,000,000	4,333	6,758	4,011,091
HSBC	10,012,323	18,200	23,646	10,054,169
FUTILCB	8,000,500	8,685	(1,047)	8,008,138
CRELCB	7,000,000	13,244	(19,989)	6,993,255
	<u>\$ 34,012,823</u>	<u>\$ 60,652</u>	<u>\$ 9,681</u>	<u>\$ 34,083,156</u>
Del sector no financiero:				
GCARSO	\$ 3,000,000	\$ 7,288	\$ 906	\$ 3,008,194
AERMXCB	7,007,892	27,504	734	7,036,130
	<u>10,007,892</u>	<u>34,792</u>	<u>1,640</u>	<u>10,044,324</u>
	<u>\$ 44,020,715</u>	<u>\$ 95,444</u>	<u>\$ 11,321</u>	<u>\$ 44,127,480</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Con fines de negociación	479 días	366 días

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 a 3,505 días y 2 a 1,758 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 7.29% y 9.78% y 4.32% y 8.93%, respectivamente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de disponibilidades se integra por efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Caja	\$ 11,000	\$ 11,000
Depósitos bancarios	3,952,581	4,563,179
	<u>\$ 3,963,581</u>	<u>\$ 4,574,179</u>

Nota 8 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como se muestra a continuación:

	2020	2019
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 17,339,142	\$ 21,936,974
A.N.A. Seguros	6,865,016	7,735,266
Seguros ARGOS	4,784,343	3,971,815
Mas Servicios	668,108	-
Parques 2003	262,155	-
	<u>\$ 29,918,764</u>	<u>\$ 33,644,055</u>
Ingresos por servicios prestados a:		
GMX	\$ 7,536,683	\$ 12,804,622
A.N.A. Seguros	2,061,162	3,449,177
	<u>\$ 9,597,845</u>	<u>\$ 16,253,799</u>
Gastos por intereses por arrendamiento financiero:		
Credimagen, S. A. de C. V. (Credimagen)	<u>\$ 1,371,882</u>	<u>\$ 319,757</u>
Gastos por servicios recibidos de:		
A.N.A. Seguros	\$ -	\$ 173,714
GMX	632,174	-
Mas Servicios	139,355	-
	<u>\$ 771,529</u>	<u>\$ 173,714</u>
Gastos por rentas:		
GMX	\$ 6,154,904	\$ 5,158,268
A.N.A. Seguros	64,035	72,639
	<u>\$ 6,218,939</u>	<u>\$ 5,230,907</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Gastos por primas de seguros:		
A.N.A. Seguros	\$ 117,275	\$ 64,667
GMX	(20,498)	67,613
Mas Servicios	1,431,560	-
Seguros ARGOS	(118,894)	107,834
	<u>\$ 1,409,443</u>	<u>\$ 240,114</u>
 Gastos por mantenimiento: GMX	 <u>\$ 334,344</u>	 <u>\$ 280,670</u>
 Gastos por reembolso de gastos:		
GMX	\$ -	\$ 217,090
A.N.A. Seguros	16,175	-
Seguros ARGOS	10,754	-
Mas Servicios	174,000	-
	<u>\$ 200,929</u>	<u>\$ 217,090</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Deudor por prima:		
GMX	\$ -	\$ 26,766
Seguros ARGOS	15,198	105,404
Mas Servicios	33,220	-
Parques 2003	449,467	-
	<u>\$ 497,885</u>	<u>\$ 132,170</u>
 Arrendamiento financiero:		
Credimagen	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1,980,270)</u>
 Gastos por primas de seguros		
Mas Servicios	<u>\$ 74,327</u>	<u>\$ -</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Deudores por primas:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

	2020	2019
Accidentes personales:		
Individual	\$ 295,338	\$ 260,473
Grupo y colectivo	2,234,678	1,881,315
	<u>2,530,016</u>	<u>2,141,788</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	63,339,710	53,839,493
Grupo y colectivo	55,414,076	32,876,340
	<u>118,753,786</u>	<u>86,715,833</u>
	<u>\$ 121,283,802</u>	<u>\$ 88,857,621</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 26% y 23% del activo total a esas fechas, respectivamente.

Nota 10 - Reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la integración de saldos por cobrar a reaseguradores se analiza como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020				
Institución	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Riesgos	Siniestros
			en curso	pendientes
Hannover Rück SE	\$ 11,079,148	\$ -	\$ 37,868	\$ 2,828
RGA Reinsurance Company	7,388,868	-	-	83,381
General Reinsurance	14,617	-	-	-
Swiss Re	(12,950)	-	3,502	142
Otros	1,705	-	-	-
	<u>\$ 18,471,388</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 41,370</u>	<u>\$ 86,351</u>

Al 31 de diciembre de 2019				
Institución	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Riesgos	Siniestros
			en curso	pendientes
Hannover Rück SE	\$ 4,266,287	\$ -	\$ 42,250	\$ 3,147
RGA Reinsurance Company	1,745,488	-	-	320,799
General Reinsurance				
AG	660,094	-	-	-
Otros	1,703	-	-	-
	<u>\$ 6,673,572</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 42,250</u>	<u>\$ 323,946</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

La antigüedad de los saldos por cobrar se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta de 180	Total	90 días	Más de 90 días hasta de 180	Total
Hannover Rück SE	\$ 11,079,148	\$ -	\$ 11,079,148	\$ 4,267,072	\$ -	\$ 4,267,072
RGA Reinsurance Company	7,388,868	-	7,388,868	1,746,406	-	1,746,406
General Reinsurance	14,617	-	14,617	660,094	-	660,094
Swiss Re	(12,950)	-	(12,950)	-	-	-
Otros	1,705	-	1,705	-	-	-
Total	\$ 18,471,388	\$ -	\$ 18,471,388	\$ 6,673,572	\$ -	\$ 6,673,572
Porcentaje	100%	-	100%	100%	-	100%

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de pérdida Directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional Directo
Hannover Rück SE	\$ 64,323	\$ 20,858,259	\$ 26,181,171
RGA Reinsurance Company	-	14,537,760	17,420,389
General Reinsurance	-	34,575	6,772
Swiss Re	-	-	-
	\$ 64,323	\$ 35,430,594	\$ 43,608,332

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de pérdida Directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional Directo
Hannover Rück SE	\$ 71,392	\$ 16,768,659	\$ 25,041,424
RGA Reinsurance Company	2,676,427	4,710,896	6,473,653
General Reinsurance	-	2,744,637	3,501,675
CATLIN	-	550,000	-
	\$ 2,747,819	\$ 24,774,192	\$ 35,016,752

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Otros activos:

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza cómo se muestra a continuación:

	2020	2019
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 25,041,698	\$ 25,041,698
Mobiliario y equipo de oficina	3,077,385	1,569,384
Equipo de transporte	717,672	717,672
Equipo de transporte adquirido mediante contrato de arrendamiento capitalizable	1,601,983	1,601,983
Equipo médico	168,683	168,683
Equipo de cómputo	<u>17,167,571</u>	<u>16,437,796</u>
Subtotal	47,774,992	45,537,216
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>43,226,089</u>	<u>41,835,753</u>
	<u>\$ 4,548,903</u>	<u>\$ 3,701,463</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta con equipo de cómputo, neto por \$983,301 y \$1,534,166, y equipo de transporte, neto por \$0 y \$118,698, respectivamente, los cuales fueron adquiridos mediante contratos de arrendamiento capitalizable y se presentan dentro del rubro de mobiliario y equipo, neto.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$1,514,583 y \$1,995,165, respectivamente.

Diversos

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Impuestos retenidos	\$ 1,818,752	\$ 860,314
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 22)	<u>32,338,582</u>	<u>32,338,582</u>
	<u>\$ 34,157,334</u>	<u>\$ 33,198,896</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos intangibles amortizables

Este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	Importe	
	2020	2019
Gastos de establecimiento y reorganización ⁽¹⁾	\$ 22,274,534	\$ 22,274,534
Gastos de instalación	6,607,671	6,246,630
Otros conceptos por amortizar	17,539,691	17,919,955
	46,421,896	46,441,119
Menos:		
Amortización acumulada	26,648,720	24,213,276
	<u>\$ 19,773,176</u>	<u>\$ 22,227,843</u>

(1) Durante 2019, se adquirieron licencias de Oracle por un monto de \$4,986,819, la Institución está en proceso de tramitar la autorización por parte de la Comisión.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización registrada en los resultados ascendió a \$2,198,793 y \$3,823,435, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 12 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
De riesgo en curso	<u>\$ 115,295,352</u>	<u>\$ 53,892</u>	<u>\$ 115,349,244</u>	<u>\$ 22,303,414</u>	<u>\$ 137,652,658</u>
Para obligaciones pendientes:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	36,984,137	2,271,000	39,255,137	6,244,390	45,499,527
Siniestros ocurridos, no reportados	4,396,824	4,413,091	8,809,915	3,201,050	12,010,965
Primas en depósito	<u>1,365,509</u>	<u>(802,170)</u>	<u>563,339</u>	<u>235,109</u>	<u>798,448</u>
	42,746,470	5,881,921	48,628,391	9,680,549	58,308,940
Total	<u>\$ 158,041,822</u>	<u>\$ 5,935,813</u>	<u>\$ 163,977,635</u>	<u>\$ 31,983,963</u>	<u>\$ 195,961,598</u>

El incremento de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 deriva principalmente de la siniestralidad COVID, así como el crecimiento de la cartera, que contribuye al incremento de la exposición de riesgos tanto para la reserva de riesgos en curso como la reserva de siniestros.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación a la prima de antigüedad y terminación de la relación laboral.

Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

El costo, las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(m), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los componentes del costo de beneficios definidos del año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los que se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2020	2019	2020	2019
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 65,541	\$ 76,816	\$ 917,747	\$ 833,160
Costo laboral del servicio pasado				
Modificación de UMA a salario mínimo	275,282			
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	21,587	28,177	733,840	809,775
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en la utilidad Integral	(12,848)	(3,176)	(30,018)	(83,755)
Efectos de reducción/liquidación anticipada de las obligaciones-				
Costo neto del período	<u>\$ 349,562</u>	<u>\$ 101,817</u>	<u>\$ 1,621,569</u>	<u>\$ 1,559,180</u>
Saldo inicial de remediciones del PNBD o Activo neto por beneficios definidos (ANBD)	\$ (77,091)	\$ (28,587)	\$ (180,111)	\$ (753,793)
Remediciones generadas en el año	8	(51,679)	1,935,049	489,927
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	12,848	3,175	30,018	83,755
Efectos de reducción de personal	-	-	-	-
Saldo final de remediciones del PNBD	<u>\$ (64,235)</u>	<u>\$ (77,091)</u>	<u>\$ 1,784,956</u>	<u>\$ (180,111)</u>
Saldo inicial del PNBD	\$ 318,642	\$ 311,101	\$ 10,580,050	\$ 8,783,464
Costo de beneficios definidos	362,410	104,993	1,651,587	1,642,935
Remediciones generadas en el año	8	(51,679)	1,935,049	489,927
Pagos con cargo al PNBD	<u>(16,681)</u>	<u>(45,773)</u>	<u>(438,965)</u>	<u>(336,277)</u>
Saldo final del PNBD	<u>\$ 664,379</u>	<u>\$ 318,642</u>	<u>\$ 13,727,721</u>	<u>\$ 10,580,049</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.05%	7.05%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	5 años	6 años

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	2020	2019
Acreedores por:		
Provisiones	\$ 7,294,954	\$ 4,297,129
Otros	4,709,592	10,958,335
Pólizas canceladas	3,220,652	2,500,980
Arrendamiento financiero capitalizable	-	1,980,270
	<u>15,225,198</u>	<u>19,736,714</u>
Provisiones por:		
Comisiones a agentes	<u>20,785,831</u>	<u>13,689,054</u>
	<u>\$ 36,011,029</u>	<u>\$ 33,425,768</u>

	2020		2019	
	Comisiones a agentes	Provisiones	Comisiones a agentes	Provisiones
Saldo Inicial	\$ 13,689,054	\$ 4,297,129	\$ 20,676,863	\$ 3,979,719
Incrementos y cargos a resultados	77,396,920	11,131,159	62,863,025	11,892,756
Pagos	<u>(70,300,143)</u>	<u>(8,133,334)</u>	<u>(69,850,834)</u>	<u>(11,575,346)</u>
Saldo Final	<u>\$ 20,785,831</u>	<u>\$ 7,294,954</u>	<u>\$ 13,689,054</u>	<u>\$ 4,297,129</u>

El pasivo relativo al arrendamiento capitalizable es pagadero como se menciona a continuación:

	2019		
	Valor presente	Interés	Pagos futuros
En menos de un año	\$ 725,507	\$ 253,791	\$ 979,298
Entre uno y cinco años	<u>820,214</u>	<u>180,758</u>	<u>1,000,972</u>
	<u>\$ 1,545,721</u>	<u>\$ 434,549</u>	<u>\$ 1,980,270</u>

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$114,206 y \$319,757, respectivamente.

Durante 2019 la Institución contrajo pasivos por arrendamiento capitalizable de equipo de cómputo y automóviles, con plazos forzados de 24 meses y una tasa pactada del 10%. Durante 2020 la Institución liquidó los pagos por este arrendamiento.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Comisiones a agentes contingentes

En el ejercicio 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$12,668,291 y \$13,493,947, respectivamente representando el 2.96% y 3.11% de la prima emitida por la Institución en los años 2020 y 2019, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- a. Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- b. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 15 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 17,605,006	\$ 12,870,781
Impuesto al valor agregado por pagar	7,588,978	6,186,949
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	1,971,928	1,626,914
Aportaciones de Seguridad Social	2,353,888	1,445,848
Otros impuestos y derechos	283,157	69,797
Bonos al desempeño	5,800,001	4,799,999
	<u>\$ 35,602,958</u>	<u>\$ 27,000,288</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
152,000,000	Serie "A", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 152,000,000
62,000,000	Serie "B", representativa del capital variable	62,000,000
<u>214,000,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 214,000,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones representativas del capital social estarán divididas en dos series de acciones "A" y "B", ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, con los mismos derechos y obligaciones, excepto el de retiro que es exclusivo de las acciones Serie "B", e igual participación en el capital social y en la distribución de utilidades. El capital social mínimo fijo de la Sociedad, sin derecho a retiro, estará representado por acciones Serie "A". Las acciones Serie "B" corresponderán a la parte variable del capital social de la Sociedad.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

- El 26 de junio de 2019, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$15,000,000, mediante la emisión de 15,000,000 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, pagadas en efectivo.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2019 está integrado por 214,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 152,000,000 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 62,000,000 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Utilidad (pérdida) integral (UI)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad (pérdida) integral equivale a la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

c. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal no ha sido constituida.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene pérdidas acumuladas por \$86,184,920 y \$101,009,159, respectivamente que representa una pérdida acumulada en cuantía superior al 40% y 47%, respectivamente de su capital social pagado.

Los planes de acción de Grupo Valore para hacer frente a las pérdidas de la Institución es realizar aportaciones de capital social cuando lo requieran las circunstancias. Durante 2019 se realizaron aportaciones de capital por \$15,000,000 al capital social.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

Nota 17 - Primas emitidas y anticipadas:

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se analiza a continuación:

	2020	2019
Accidentes personales:		
Individual	\$ 1,444,921	\$ 1,566,206
Grupo y colectivo	23,380,855	23,591,689
	<u>24,825,776</u>	<u>25,157,895</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	222,770,188	180,798,064
Grupo y colectivo	180,242,727	149,457,461
	<u>403,012,915</u>	<u>330,255,525</u>
	<u>\$ 427,838,691</u>	<u>\$ 355,413,420</u>

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Accidentes personales:		
Individual	\$ 199,512	\$ 174,155
Grupo y colectivo	51,180	46,890
	<u>250,692</u>	<u>221,045</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	25,148	22,405
Grupo y colectivo	-	9,662,191
	<u>25,148</u>	<u>9,684,596</u>
	<u>\$ 275,840</u>	<u>\$ 9,905,641</u>

Nota 19 - Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Seguro Directo y Tomado		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 219,163,715	\$ 207,579,620
Gastos de ajuste	770,013	879,349
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	-	-
Reserva de gastos de ajuste pendientes de cumplir por	3,201,049	4,413,091
	<u>237,167</u>	<u>(192,437)</u>
	<u>\$ 223,371,944</u>	<u>\$ 212,679,623</u>
Siniestros recuperado del cedido/retrocedido		
Siniestros recuperado de reaseguro no proporcional	\$ 43,608,332	\$ 35,016,752
Siniestros recuperado por reaseguro cedido	141,304	4,122,845
	<u>43,749,636</u>	<u>39,139,597</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 179,622,308</u>	<u>\$ 173,540,026</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Gastos:		
Honorarios	\$ 9,098,092	\$ 4,463,006
Otros gastos de operación	11,383,592	14,193,866
Rentas	6,226,776	6,064,952
Egresos varios	598,034	5,088,901
Castigos	1,921,136	1,942,157
Gastos no deducibles	932,167	1,254,969
Impuestos diversos	1,831,531	1,523,849
	<u>\$ 31,991,328</u>	<u>\$ 34,531,700</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	\$ 13,411,949	\$ 12,350,822
Ingresos varios	5,785,164	21,488,551
	<u>19,197,113</u>	<u>33,839,373</u>
	<u>\$ 12,794,215</u>	<u>\$ 692,327</u>

Nota 21 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión. Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de indemnizaciones.

RCS. Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$10,905,482 y \$10,611,692, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$10,905,482 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$10,611,692 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$71,263,762 y de \$49,521,134, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de cobertura		Ref.
	2020	2019	2020	2019	
<u>Requerimiento estatutario:</u>					
Reservas técnicas	\$ 131,398,658	\$ 108,111,702	1.67	1.66	1
<u>Requerimiento de capital</u>					
de solvencia	\$ 71,263,762	\$ 49,521,134	2.69	2.52	2
Capital mínimo pagado	\$ 143,147,845	\$ 116,909,597	13.72	11.72	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 22 - Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU):

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos fiscales.

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad antes de impuestos	\$ 26,590,309	\$ 26,590,309	\$ 14,824,239	\$ 14,824,239
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos)				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(4,235,947)	(4,235,947)	(1,400,259)	(1,400,259)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal	(798,066)	(798,066)	(948,460)	(948,460)
Gastos no deducibles	4,427,112	4,060,770	4,273,965	3,971,385
Provisiones, neto	1,205,012	1,205,012	8,982,392	8,982,392
Comisiones por devengar	(3,291,386)	(3,291,386)	(8,106,879)	(8,106,879)
Obligaciones laborales, neto Primas en depósito y crédito diferidos	1,729,354	1,729,354	1,804,127	1,804,127
PTU causada	3,901,455	3,901,455	(484,015)	(484,015)
Otros	6,895,187	9,853,046	2,673,510	2,673,510
			4,984,084	5,116,478
Utilidad fiscal	36,423,031	39,014,548	26,602,704	26,432,518
Amortización de pérdidas fiscales	(36,423,031)	-	(26,602,704)	-
Resultado fiscal	\$ -	39,014,548	\$ -	26,382,518
Tasa		10%		10%
PTU Causada		3,901,455		2,638,252
Exceso en provisión		-		(35,258)
PTU Registrada		\$ 3,901,455		\$ 2,673,510

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 1,619,533	\$ 1,171,259
Provisiones de pasivo	5,209,589	5,100,379
Beneficios a los empleados	(541,238)	1,601,014
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	2,275,119	1,061,461
Primas en depósito y créditos diferidos	239,534	1,038,412
Pérdidas fiscales por amortizar	17,065,219	26,661,588
Valuación de inversiones	(330,324)	(25,654)
Comisiones por devengar	4,623,418	4,106,716
PTU diferido	(1,309,563)	-
PTU por pagar	1,213,823	806,293
Otros	2,273,472	-
Activo diferido bruto	32,338,582	41,521,468
Menos reserva de valuación	-	(9,182,886)
Activo diferido, neto	<u>\$ 32,338,582</u>	<u>\$ 32,338,582</u>

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 1 de enero de 2020 y 2019 fue de \$9,182,886 y \$9,182,886, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue un decremento de \$9,182,886 y \$2,475,638, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el activo por PTU diferida asciende a \$4,365,210 y \$1,405,359 y fue reservada en su totalidad en los dos años.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a esa fecha expiran como se muestra a continuación:

Año de vencimiento	Importe
2022	\$ 5,113,476
2023	15,966,656
2024	13,042,791
2025	12,507,018
2027	371,470
2028	<u>9,882,727</u>
	<u>\$ 56,884,138</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Compromisos y contingencias:

- a. La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como equipo de oficina, de cómputo y de transporte de acuerdo con contratos de arrendamiento operativo y financiero con vigencias definidas. El gasto total por rentas en 2020 y 2019 ascendió a \$6,226,776 y \$6,064,952, respectivamente y se incluye en gastos administrativos y operativos en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2020, es de \$1,980,270.
- b. La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarles servicios necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$1,182,657 y \$1,155,654 en 2020 y 2019, respectivamente y se incluye en los gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.
- c. La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- d. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 13(m).
- e. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- f. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 24 - Hechos posteriores

No existen hechos posteriores.

Nota 25 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 las cuales entrarán en vigor en 2021.

2021

- NIF C-17 “Propiedades de inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Su adopción inicial debe hacerse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

2022

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021 y posteriormente, el 16 de octubre de 2020, se publicó la Circular Modificatoria 8/20 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2022. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Boletín D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

CNSF COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

AUDITOR: Rafael Gutiérrez Lara

DESPACHO: PricewaterhouseCoopers S.C.

EJERCICIO: 2020

Comentarios del auditor respecto a aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

10 de marzo de 2021

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de PREVEM Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que, de no haberse corregido, hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio PricewaterhouseCoopers S.C.
Registro No. AEO7752017
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas